

CJF REANUDA AUDIENCIAS PÚBLICAS EN TODO EL PAÍS

COMUNICADO: 29/2021

22 de octubre de 2021

www.cjf.gob.mx

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó la reapertura de las audiencias públicas en materia penal y de trabajo a partir del próximo 3 de noviembre, garantizando en todo momento la integridad de los justiciables, servidores públicos, las partes y el público en general.

Para ello, las Unidades de Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral elaborarán los lineamientos para la asistencia en las audiencias con todas las medidas de salud y seguridad pertinentes. Dichos lineamientos se darán a conocer el próximo 29 de octubre.

Seguiremos avanzando con responsabilidad y compromiso ante la situación sanitaria que vive el país para el acceso a la justicia en beneficio de la gente.

Circular SECNO/30/2021 la Comisión Especial del Consejo de la Judicatura Federal:
www.cjf.gob.mx

Dirección General de Comunicación Social y Vocería

